

Lasso, 10 de abril 2018

Señor

Fernando Muñoz Cuesta
Ciudad.

De mi consideración:

Me permito informarle que en la Junta General de Accionistas de ORDAGRO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A. celebrada de acuerdo al art. 13 del Estatuto Social, el martes 10 de abril 2018, en la ciudad de Lasso, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE de la compañía, por el periodo de dos años.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo dispone el Art. 15 del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, que fue autorizada por la Notaria Decima Primera del Distrito Metropolitano, Dra. Ana Julia Solis Chávez, el 31 de enero del 2014, inscrita con el N° 852 el 24 de marzo de 2014 en el Registro Mercantil.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,



Christophe Lebrun Salvador
Presidente ORDAGRO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de ORDAGRO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.



Fernando Muñoz Cuesta

CC. N° 171344551-6

Lasso, 10 de abril 2018

